



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

Enriqueta Toral Zurita

el Título de:

Licenciado en Derecho



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sustentó el acto de Recepción Profesional que establece el Reglamento de esta Institución el día 30 de Mayo

del año dos mil ochenta y nueve

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 30 días del mes de Mayo del año dos mil nueve

Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales
Rector

Subdirección de Registro y Certificación Escolar

Título Número L-0067
 Registro de Título Número 1870
 Libro Número III
 Foja Número 1870
 Lugar XALAPA, EQUEZNER.
 Fecha 13 NOVIEMBRE 2009

Año de Egreso 2007
 Acta de Examen Profesional Número 0086
 Título Número L-0067
 Registro de Título Número ILT-0067
 Libro Número I
 Foja Número 67
 Fecha 30/Mayo/2009

LIC. ROBERTO MARTINEZ LOPEZ
 SUBDIRECTOR



S.E.V.
 VERACRUZ
 SUBDIRECCION DE REGISTRO
 Y CERTIFICACION ESCOLAR

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en DENECHO
 Número ES039/2002
 de fecha 10/06/2002 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad de las Naciones con clave de Centro de trabajo: 30PSU20470.

Mtra. Jose Guadalupe Ramirez
 Directora de la Institución



Confrontada la firma que antecede
 Subdirección de Registro y Permisos
CLARA FERNANDEZ BARRADAS

Folio 3207

LIC. ANGEL ARMANDO LOPEZ CONTRERAS, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 5, 19 fracción XIX, 19 fracción XVIII; y 20, fracciones II y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es autentica del C. Lic. Roberto Martínez López, Subdirector de Registro y Certificación Escolar, de la Secretaría de Educación

en pa-Bqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 11 de Febrero de 2010



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

REVISADO Y CONFRONTADO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 496
 del libro A 635
 de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos.
 bajo el número 18
 cédula No. 6358927
 México, D.F. a 29 del Marzo de 2010
 EL REGISTRADOR
3

Registro de la Dirección General de Profesiones

FOLIO

L-0067

COTEJO
 NOMBRE ESCALANTE SÉQUERA A.C.
 13 NOV 2009
 FIRMA

S.E.P.
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.

